



**MEMORIA VALORADA CAMBIO DE VENTANAS EN CENTRO
OPERATIVO VIALIDAD Y AGUAS**

DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA

UNIDAD: ARQUITECTURA

ARQUITECTO: Daniel Moreno Domingo | MSM arquitectos

JULIO / 2026

26-014-CSB VIALIDAD AGUAS CTRO OPERATIVO CENTRAL FCC-P1

INDICE

MEMORIA

- 1.- ANTECEDENTES
- 2.- OBJETO
- 3.- EMPLAZAMIENTO
- 4.- SOLUCIÓN ADOPTADA
- 5.- PERMISOS Y OCUPACIONES
- 6.- DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS
- 7.- TITULAR DE LAS OBRAS
- 8.- AUTOR DE LA MEMORIA VALORADA

FOTOGRAFÍAS DEL ESTADO ACTUAL

DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

ACTA DE REPLANTEO
DECLARACIÓN DE OBRA COMPLETA
DECLARACIÓN CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA
PROPUESTA CONTRATISTA Y CONTRATO
PROGRAMACIÓN VALORADA

MEDICIONES Y PRESUPUESTO

PLANOS

MEMORIA

1- ANTECEDENTES

La presente memoria valorada tiene su origen en el encargo formulado por el Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza.

El espacio de trabajo, se encuentra en la fachada sureste de la planta baja del edificio de centro operativo de vialidad y aguas en Zaragoza. La ubicación exacta queda definida en la planimetría adjunta a la presente memoria.

2- OBJETO DEL PROYECTO

El objeto de la presente memoria valorada es dar una relación valorada de los trabajos necesarios a realizar para el cambio de carpinterías exteriores. La intervención pretende cambiar ciertas ventanas sin afectar al resto de elementos de la edificación.

3- EMPLAZAMIENTO

3.1.-Situación.

El ámbito de actuación se encuentra en la planta baja del edificio de centro operativo de vialidad y aguas del ayuntamiento de Zaragoza.

El edificio se encuentra en la parcela 58, con dirección Vía Hispanidad nº57, Zaragoza, siendo una parcela de equipamientos y servicios, perteneciente a la ordenación SGU- SP-SI-ER (PU). El REM asignado al presente edificio es el 95.

Referencia catastral: 3815501XM7131H

3.2.-Uso actual.

Actualmente el ámbito de actuación se encuentra dentro de la edificación del centro operativo central de vialidad y aguas del ayuntamiento y tiene un uso administrativo.

Se prevé sustituir las carpinterías exteriores de una zona delimitada de la planta baja de dicha edificación.

4.-SOLUCIÓN ADOPTADA

La memoria valorada de cambio de ventanas en centro operativo vialidad y aguas, se trata del cambio de carpinterías exteriores de una zona delimitada de la edificación.

Las características de las carpinterías nuevas a colocar tienen las siguientes características:

Acristalamiento: 24mm ($U_g=1,0$), 4/16/4 (vidrio/argón/vidrio warm edge)

Perfil de marco: 80mm, Classic-line, powerdur inside: 050x03

Perfil de hoja: 65mm, Classic-line, powerdur / bonding inside, no alin.: 050x86 (N)

Junquillo: 20mm alto, 26mm anchura, junta negra: 120846

Perfil de poste: 104mm: 150x43, Refuerzo: 259043 ($I_x: 3.90 \text{ cm}^4$, $I_y: 1.10 \text{ cm}^4$)

Permeabilidad al aire: hasta Clase:4 (DIN EN 12207)

Etanqueidad al agua: hasta Clase: 9A (DIN EN 12208)

Resistencia a la carga de viento: hasta Clase: C5 (DIN EN 12210)

Aislamiento acústico (para el grueso de vidrio 2x 4mm o 3x 4mm)

Aislamiento acústico $R_w = 30 \text{ dB}$. resultado según Norma EN 14351-1:

$R_{w,P} = 33 \text{ dB}$ ($R_{w,R} = R_{w,P} + 2 \text{ dB}$)

P:Vklr da P111obl; R:Volor da QilQllo

4.1.- Afecciones de las instalaciones

Las actuaciones no interfieren en las instalaciones existentes.

5.- PERMISOS Y OCUPACIONES

Las obras se desarrollan en el interior del edificio del centro operativo de vialidad y aguas (Edificio de Infraestructuras). Dicho edificio es de propiedad municipal, por lo que no se necesitan permisos especiales.

6.- DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

La memoria valorada cambio de ventanas en centro operativo vialidad y aguas, consiste en el cambio de carpinterías existentes, dentro del ámbito de actuación en planta baja.

Los trabajos necesarios para realizar esta sustitución de carpinterías consisten en:

- Retirada de carpinterías existentes.
- Colocación de nuevas carpinterías.
- Reparación del contorno de las carpinterías retiradas.
- Pintado de la pared completa de las carpinterías sustituidas.

El **plazo** previsto para la ejecución de las obras es de **2 meses**.

7.- TITULAR DE LAS OBRAS

El titular y promotor de la presente Memoria Valorada es el Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza.

8.- AUTOR DE LA MEMORIA VALORADA

El autor del presente Memoria Valorada es el arquitecto D. DANIEL MORENO DOMINGO. colegiado nº 3238, en el Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón- Delegación de Zaragoza - con domicilio en Zaragoza, Paseo de Sagasta nº 64, Planta

1ª, Oficina 1, C.P. 50.006, teléfono 976-378909 e-mail estudio@msmarquitectos.es,
el cual manifiesta no estar incurso en incompatibilidad alguna para desarrollar este
trabajo.

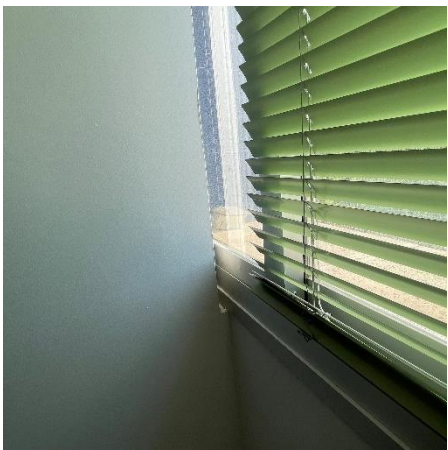
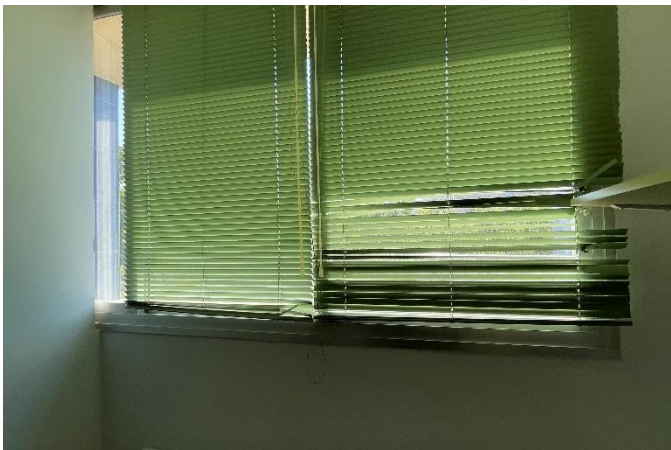
Zaragoza, JULIO de 2026

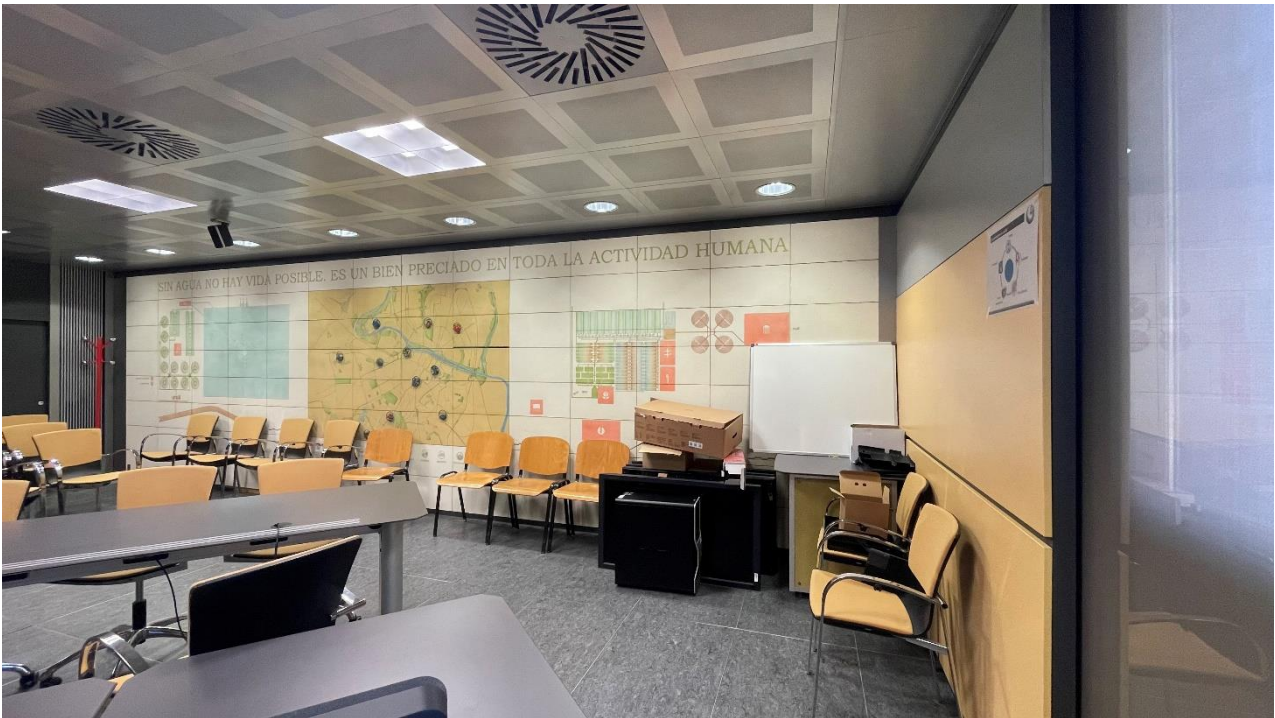
El arquitecto



Daniel Moreno Domingo
Arquitecto nº 3238 C.O.A.A.

FOTOGRAFÍAS DEL ESTADO ACTUAL





ACTA DE REPLANTEO DEL PROYECTO**UNIDAD DE ARQUITECTURA****Proyecto:****MEMORIA VALORADA CAMBIO DE VENTANAS EN CENTRO OPERATIVO VIALIDAD Y AGUAS**

En cumplimiento del artículo 236 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, se redacta y firma la presente Acta de Replanteo, por la que:

D. Daniel Moreno Domingo
NIF. 25.471.199-X
Nº Colegiado 3238 del Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón

Redactor de la **MEMORIA VALORADA CAMBIO DE VENTANAS EN CENTRO OPERATIVO VIALIDAD Y AGUAS**

MANIFIESTA:

Que personado en Dirección donde se debe llevar a cabo la obra, se comprueba la realidad geométrica de la misma y la disponibilidad de los terrenos precisos para su normal ejecución.

Y para que conste a los efectos oportunos se expide la presente ACTA DE REPLANTEO en la I. Ciudad de Zaragoza, a Julio de 2026.

El Arquitecto:

Fdo. D. Daniel Moreno Domingo

DECLARACIÓN CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA**UNIDAD DE ARQUITECTURA****Proyecto:****MEMORIA VALORADA CAMBIO DE VENTANAS EN CENTRO OPERATIVO VIALIDAD Y AGUAS**

En cumplimiento del artículo 233.5 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público,

D. Daniel Moreno Domingo

NIF. 25.471.199-X

Nº Colegiado 3238 del Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón

Redactor de la **MEMORIA VALORADA CAMBIO DE VENTANAS EN CENTRO OPERATIVO VIALIDAD Y AGUAS**

MANIFIESTA:

Que la redacción del mismo se ha sujetado a las instrucciones técnicas que le son de obligado cumplimiento.

Y para que conste a los efectos oportunos, se expide la presente declaración en la I. Ciudad de Zaragoza, a julio de 2026.

El Arquitecto:

Fdo. D. Daniel Moreno Domingo

DECLARACIÓN DE OBRA COMPLETA**UNIDAD DE ARQUITECTURA****Proyecto:****MEMORIA VALORADA CAMBIO DE VENTANAS EN CENTRO OPERATIVO VIALIDAD Y AGUAS**

En cumplimiento del artículo 127 y 125.4 del RD 1098/20001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de la Administraciones Públicas,

D. Daniel Moreno Domingo

NIF. 25.471.199-X

Nº Colegiado 3238 del Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón

Redactor de la **MEMORIA VALORADA CAMBIO DE VENTANAS EN CENTRO OPERATIVO VIALIDAD Y AGUAS**

MANIFIESTA:

Que el proyecto redactado comprende todas las obras necesarias para lograr el fin propuesto.

Y para que conste a los efectos oportunos, se expide la presente declaración en la I. Ciudad de Zaragoza, a Julio de 2026.

El Arquitecto:

Fdo. D. Daniel Moreno Domingo

PROPUESTAS SOBRE CONTRATISTA Y CONTRATO**UNIDAD DE ARQUITECTURA****Proyecto:****MEMORIA VALORADA CAMBIO DE VENTANAS EN CENTRO OPERATIVO VIALIDAD Y AGUAS**

D. Daniel Moreno Domingo, Redactor de la **MEMORIA VALORADA CAMBIO DE VENTANAS EN CENTRO OPERATIVO VIALIDAD Y AGUAS**, efectúan las siguientes propuestas, que previa conformidad de la Jefatura de Servicio de Contratación y Patrimonio, podrían ser incluidas en el Pliego de Condiciones Administrativas de contratación de las obras a las que se refiere este proyecto, para que se someta a la aprobación de Órgano competente

CLASIFICACIÓN DE LAS OBRAS

Las obras comprendidas en el presente proyecto están clasificadas de acuerdo con el Art. 232 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público y el artículo 334 del DECRETO 347/2002, de 19 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes, Actividades, Servicios y Obras de las Entidades Locales de Aragón.

Grupo	a
-------	---

PRESUPUESTO

A efectos de clasificación del contratista, categoría de contrato, remisión al órgano de fiscalización, notificación y publicidad de las adjudicaciones comprendidos en el art. 328, 77 y 154 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, el presupuesto TOTAL de las obras del presente proyecto (sin honorarios) asciende a

SIN IVA	39.943,84	Euros
CON IVA	48.332,05	Euros

REVISIÓN DE PRECIOS

Se propone la inclusión de cláusula de revisión en el Pliego de Condiciones Administrativas de contratación de las obras, de conformidad con el Art. 103 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, para lo cual será de aplicación a la totalidad del presupuesto

la fórmula de revisión	NO PROCEDE
------------------------	---------------

de las comprendidas en la relación de fórmulas de revisión de precios de los contratos de obras, aprobadas por Real Decreto 1359/2011 de 7 de octubre (BOE 26-10-2011), anexo II.

CLASIFICACIÓN DEL CONTRATISTA, Y CATEGORÍAS DE CLASIFICACIÓN

Se propone que el contratista al que se le adjudiquen las obras, esté clasificado en los siguientes grupos, subgrupos y categorías de los establecidos en el art. 25 Y 26 del RD 1098/2001 Reglamento L.C.A.P.

Grupos o subgrupos	Categoría
Grupo C, subgrupo 1	1
Grupo C, subgrupo 2	
Grupo C, subgrupo 6	

PLAZO

El plazo propuesto para la ejecución de las obras es de

Plazo	2 meses
-------	---------

De acuerdo con el diagrama mensual fijado en proyecto.

PROCEDIMIENTO

De acuerdo con el Art. 131 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, se propone que el procedimiento de adjudicación sea

Abierto

Y para que conste a los efectos oportunos, se expide la presente declaración en la I. Ciudad de Zaragoza, a julio de 2026.

El Arquitecto:



Fdo. D. Daniel Moreno Domingo

MEMORIA VALORADA CAMBIO DE VENTANAS EN CENTRO OPERATIVO VIALIDAD Y AGUAS, ZARAGOZA
 DIAGRAMA DE BARRAS TIEMPOS/INVERSION

CAPITULO			MES 1				MES 2			
			semana 1	semana 2	semana 3	semana 4	semana 5	semana 6	semana 7	semana 8
1	ACTUACIONES PREVIAS Y DEMOLICIONES	689,12 €								
2	CARPINTERÍAS	42.286,75 €								
3	REVESTIMIENTOS	974,25 €								
4	PINTURA	1.026,75 €								
5	GESTIÓN DE RESIDUOS	2.415,35 €								
6	SEGURIDA Y SALUD	939,82 €								
INVERSION (IVA INCLUIDO)		PARCIAL	30.557,87 €				17.774,17 €			
		A ORIGEN	30.557,87 €				48.332,04 €			